

Una instancia al Ministro

Los funcionarios y dependientes de la Diputación provincial han elevado la siguiente instancia al Excmo. señor Ministro de la Gobernación:

«Los que suscriben funcionarios y dependientes de esta Exma. Diputación Provincial, a V.E. y con todo respeto exponen: Que ya tiene conocimiento V.E. del funcionamiento administrativo irregular de esta Corporación y para corregirlo dictó hace algún tiempo una R.O. encendiendo al señor Gobernador el día una visita de inspección; pero como perduran estos arbitrarios procedimientos que hasta ahora nos han privado de nuestros haberes y no se echa de ver ni menor atisbo de que se nos atienda, en la suprema necesidad de vivir, acudimos a V.E. en demanda de protección para que con la alta inspección que corresponde al Gobierno, sintonicemos pronto la acción de él aliviando la situación actual y de abandono en que nos encontramos.

El estado de bochornoso descrédito a que ha llegado esta Diputación es tal que la prensa tiene estereotipado cuando se ocupa de ella el rótulo «Cosas de la Diputación» y las gentes que ven son escépticas los hechos, cuando los comentan lo hacen con un mohín desdichado o con un gesto de burla.

Las causas de este oprobio son entre otras, el régimen de preferencia de unos partícipes de la Corporación sobre otros para lo que se contraviene la Ley en lo que dispone con respecto al orden en los pagos, valiéndose del medio de cobrar por vales en vez de nóminas o libramientos, con lo que se da el caso de tener algunos sus sueldos y créditos al dia en tanto que a otros se adeudan cincuenta y más mensualidades, y figurar en Coja algunos cientos de miles de pesos cuando en realidad existen solo recibos y facturas. Es otra causa la sensurable lenidad con algunos Ayuntamientos, tal vez los más importantes de la provincia, para el cobro de su contin- gencia, y así ocurre que algunos no ingresan aun el primer trimestre del año económico. Pero ent. y todos los motivos de que la Diputación atrae a la situación tan bochornosa y sea la principal piedra de escándalo, es la cuestión de abastecimientos a los establecimientos de Beneficencia. Se hace el abasto por administración y encorriendándose este generalmente a personas recomendadas, que ni tienen establecimiento abierto ni viven en los géneros que suministran cobrando los precios tan altos con relación a los que rigen en el mercado, a pesar de los consabidos vales, que la diferencia alcanza a muchos miles de pesos. Persuadido de esta desenfrenada conducta, el señor Gobernador civil de la provincia en un impulso de justa indignación, que nunca será bastante abusivo, ha ejercido las altas funciones de su cargo, sustituyendo el abastecimiento de sus manos a quien venía encorriendo y entregándolo en las de los Hermanos de la Caridad que han obtenido en solo 20 días, los últimos del año económico, suministrando mejores artículos que anteriormente, una económica de 6000 pesetas, o sea de 9.000 por mes y de 108.000 al año. En una nota oficiosa facilitada a la prensa por el señor Gobernador confiesa este, con una sinceridad que le enaltece, que se lamenta de no haber adoptado antes la encomiada resolución, y ello es en efecto muy de lamentar, mas por no otros que por S.S. porque tal resolución tomada a tiempo, con el dinero cobrado de más por el abastecedor tendríamos salteados nuestros haberes de todo el año económico anterior y del cual hemos firmado solo la nómina de cuatro meses.

Como apesar de lo que queda consignado pasan los días y los meses y no se ve una vislumbre de que la Corporación ni el señor Gobernador se ocupen de nosotros, y ante el temor de que a última hora del año en curso se caiga en la cuenta de que si sagradas son las atenciones de Beneficencia no lo son menos las que atañen al pago de nuestros haberes, con los que atendemos a nuestro sustento y el de nuestras familias, al cual tenemos igual derecho según la Ley que el de las demás atenciones, exigimos deberes y responsabilidades en su caso, es por lo que acudimos a V.E. en suplicio de que hecho cargo de cuantioso queda expuesto, y lo justo de nuestra presentación, que avaloren nuestro prolongado silencio y nuestra tanganimidad, se sirva dictar V.E. las órdenes oportunas con la urgencia que el caso reclama, puesto que el agobio de nuestra situación es insostenible, a fin de que se nos vayan pagando nuestros haberes del año último y anteriores y puntualmente los de corriente, todo ello para que encaminando los procedimientos de la legalidad, se vela a una por los fueros de la Justicia, de la equidad y aun de la moral.

Dice guarda a V.E. muchos años: Almería para Madrid a 6 de Mayo de 1921.

J. Gómez Rosende, médico. Enrique López Rull, arquitecto. F. González

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería martes 10 de Mayo de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Paga anticipada

Nº 5.223

Cosas de la Diputación

Una instancia al Ministro

Los funcionarios y dependientes de la Diputación provincial han elevado la siguiente instancia al Excmo. señor Ministro de la Gobernación:

«Los que suscriben funcionarios y dependientes de esta Exma. Diputación Provincial, a V.E. y con todo respeto exponen: Que ya tiene conocimiento V.E. del funcionamiento administrativo irregular de esta Corporación y para corregirlo dictó hace algún tiempo una R.O. encendiendo al señor Gobernador el día una visita de inspección; pero como perduran estos arbitrarios procedimientos que hasta ahora nos han privado de nuestros haberes y no se echa de ver ni menor atisbo de que se nos atienda, en la suprema necesidad de vivir, acudimos a V.E. en demanda de protección para que con la alta inspección que corresponde al Gobierno, sintonicemos pronto la acción de él aliviando la situación actual y de abandono en que nos encontramos.

El estado de bochornoso descrédito a que ha llegado esta Diputación es tal que la prensa tiene estereotipado cuando se ocupa de ella el rótulo «Cosas de la Diputación» y las gentes que ven son escépticas los hechos, cuando los comentan lo hacen con un mohín desdichado o con un gesto de burla.

Las causas de este oprobio son entre otras, el régimen de preferencia de unos partícipes de la Corporación sobre otros para lo que se contraviene la Ley en lo que dispone con respecto al orden en los pagos, valiéndose del medio de cobrar por vales en vez de nóminas o libramientos, con lo que se da el caso de tener algunos sus sueldos y créditos al dia en tanto que a otros se adeudan cincuenta y más mensualidades, y figurar en Coja algunos cientos de miles de pesos cuando en realidad existen solo recibos y facturas. Es otra causa la sensurable lenidad con algunos Ayuntamientos, tal vez los más importantes de la provincia, para el cobro de su contingencia, y así ocurre que algunos no ingresan aun el primer trimestre del año económico. Pero ent. y todos los motivos de que la Diputación atrae a la situación tan bochornosa y sea la principal piedra de escándalo, es la cuestión de abastecimientos a los establecimientos de Beneficencia. Se hace el abasto por administración y encorriendándose este generalmente a personas recomendadas, que ni tienen establecimiento abierto ni viven en los géneros que suministran cobrando los precios tan altos con relación a los que rigen en el mercado, a pesar de los consabidos vales, que la diferencia alcanza a muchos miles de pesos. Persuadido de esta desenfrenada conducta, el señor Gobernador civil de la provincia en un impulso de justa indignación, que nunca será bastante abusivo, ha ejercido las altas funciones de su cargo, sustituyendo el abastecimiento de sus manos a quien venía encorriendo y entregándolo en las de los Hermanos de la Caridad que han obtenido en solo 20 días, los últimos del año económico, suministrando mejores artículos que anteriormente, una económica de 6000 pesetas, o sea de 9.000 por mes y de 108.000 al año. En una nota oficiosa facilitada a la prensa por el señor Gobernador confiesa este, con una sinceridad que le enaltece, que se lamenta de no haber adoptado antes la encomiada resolución, y ello es en efecto muy de lamentar, mas por no otros que por S.S. porque tal resolución tomada a tiempo, con el dinero cobrado de más por el abastecedor tendríamos salteados nuestros haberes de todo el año económico anterior y del cual hemos firmado solo la nómina de cuatro meses.

Como apesar de lo que queda consignado pasan los días y los meses y no se ve una vislumbre de que la Corporación ni el señor Gobernador se ocupen de nosotros, y ante el temor de que a última hora del año en curso se caiga en la cuenta de que si sagradas son las atenciones de Beneficencia no lo son menos las que atañen al pago de nuestros haberes, con los que atendemos a nuestro sustento y el de nuestras familias, al cual tenemos igual derecho según la Ley que el de las demás atenciones, exigimos deberes y responsabilidades en su caso, es por lo que acudimos a V.E. en suplicio de que hecho cargo de cuantioso queda expuesto, y lo justo de nuestra presentación, que avaloren nuestro prolongado silencio y nuestra tanganimidad, se sirva dictar V.E. las órdenes oportunas con la urgencia que el caso reclama, puesto que el agobio de nuestra situación es insostenible, a fin de que se nos vayan pagando nuestros haberes del año último y anteriores y puntualmente los de corriente, todo ello para que encaminando los procedimientos de la legalidad, se vela a una por los fueros de la Justicia, de la equidad y aun de la moral.

Dice guarda a V.E. muchos años: Almería para Madrid a 6 de Mayo de 1921.

Ecos de Sociedad**LOS QUE VIAJAN**

Llegó de Granada el médico don Alfonso Madia.

—Ha venido de Málaga, el profesor de primera enseñanza, don Juan González.

—Regresó a Berja el propietario don Lorenzo Vilalobos.

—De Fífiana ha venido el secretario judicial, don Gonzalo González Villareal.

—Después de breve estancia entre nosotros, hospitalizado en casa de los señores de Melina (D. Luis) hoy regresó a Almería el Delegado de Hacienda de aquella provincia señor Muñiz Cobos.

—Ayer regresó a Madrid el ex viceministro de esta Audiencia don Manuel Llored.

—Se encuentra en Almería el diputado provincial don Francisco Navarro Esteban.

—Para Madrid ha salido el joven médico y concejal de este Ayuntamiento don Pelegrín Rodríguez Pérez.

—Se encuentra en ésta el señor Párroco Arcipreste de Canájar, don Ulpiano Montoro.

PROXIMA BODA

El domingo, 15 de los corrientes, a las nueve de la noche, y en el domicilio de la novia, contraerán los sagrados lazos del matrimonio la bella señorita Pepita Nuñez Castillejo, hija de nuestro particular amigo don Juan, y el dependiente de «La Verdad» don Graciano Ibarra.

Por anticipado les enviamos nuestra sincera felicitación.

ENFERMO

Se encuentra enfermo el Médico forense de esta Juzgado con Antonio García García.

—Se encuentra resfriado de la dolencia que le ha tenido varios días en casa la distinguida señora, doña Dolores Gay de Solves.

Acción Social**Bendición de una Bandera**

El próximo día 12, a las nueve de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de la bendición de la Bandera perteneciente al Sindicato Católico Agrario de Vejerique.

Al propio tiempo se celebrarán un millón de propaganda social y festejos conmemorativos del segundo aniversario de la fundación de dicho Sindicato.

Con ese motivo reina extraordinario entusiasmo.

Para asistir a dichos actos hemos recibido atenta invitación que agradecemos.

Una carta

La Asamblea de Alhabia y la carretera de Vilches

Se nos ha rogado publiquemos la siguiente carta:

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Hace pocos días, supo por su estimado diario que la Cámara Oficial de Comercio y el Circulo Mercantil de Almería, habían elevado petición al Excmo. S. Ministro de Fomento, interesando se activase la ejecución de varias de nuestras obras públicas, entre las que figuraba la terminación de la parte a medio construir de la carretera de Vilches a Almería.

Y en el número de su periódico correspondiente al día 8 del actual, leo que el día 29 del pasado Abril, se celebró en Alhabia una Asamblea a la que concurrieron varios pueblos del río Nacimiento, y se acordó, entre otras cosas, elevar instancia a la Superioridad, para que se vante el trazado en una parte de la expresada carretera; precisamente, en la que según sabemos cuantos conocemos la parte de la provincia a que afecta la carretera de Vilches, resta mano por hacer para terminarla.

Me permito escribir estas líneas, por si tengo la suerte de llegar a tiempo de que se formule por los pueblos del río Nacimiento, la petición de esa variación de la carretera, tal y como parece desprenderse de la lectura de LA INDEPENDENCIA al dar cuenta de la Asamblea de Alhabia.

Muy bien que Alhabia labore en pro de sus buenas comunicaciones y de sus intereses en todos los órdenes, y que la sigue del mismo modo los pueblos del río Nacimiento; pero no precisa para ello, que la emprendan en contra de la interminable carretera de Vilches a Almería, tachada de inútil, ahora que apenas puede defenderse de puro vieja y achacosa. Nosotros creemos que conviene pedir todas las carreteras que Alhabia necesita, y la de Vilches también. ¿En qué va a quedar perjudicada con ello nuestra provincia?

Pocas veces, señor Director, suele ocurrirnos a nuestros pueblos, a nuestra prensa o a nuestras entidades mercantiles, salir a reclamar justicia para nuestra provincia, interesando de los a sus poderes la ejecución rápida de alguna de nuestras necesarias vías de comunicación. Y cuando ocurre, ocurren de ordinaria cosas como las que intentamos censurar en esta carta que voy a terminar.

Síntesis usted en la silla de Fomento, señor Director, y lea la exposición del Circulo Mercantil y Cámara de Comercio de Almería, y la otra de los pueblos de D.ña María, Nacimiento, Aboloduy, Santa Cruz, Atzodux, Alhabia, Terque y Bántarique. En una se pide, que con toda urgencia, se terminen las obras hace muchos años paralizadas de la carretera de Vilches a Almería. En la otra, se reclama, que se vaya su trazado.

El señor Misiatto, sin duda, juzgará de benevolamente, dirá que son en extremo pláticos y sin generi en casi todas las ocasiones, las cosas de Almería.

No está en mi mano, señor Director, el que sean de otro modo.

Una milón de gracias por la inserción de la carta, de su oficio. s.a.g. s.m.b.

UN COMERCIANTE

Almería, Mayo 921

POR TELÉFONO**De la Presidencia**

Dice Almadenesalazar

Madrid, 9.—12 noche.

Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporteros, el presidente del Consejo, señor Almadenesalazar les manifestó que había despachado con el Monarca no haciéndole los ministros de turno por concurrir los Reyes a la inauguración de la Exposición holandesa.

Mañana solo despachará el señor Almadenesalazar con Rey.

Después cumplimentará al Príncipe de Asturias por su cumpleaños.

Anadió que asistirá a la misa de los difuntos y se marchará más tarde al campo, inviando a comer a los ministros para celebrar luego un Coasejo al aire libre si el tiempo no lo impide.

Manifestó asimismo que la referen-

cia del Consejo la dará el ministro de Gracia y Justicia a las siete de la tarde de.

En el Consejo el señor Cierva dará cuenta del proyecto de transportes.

Terminó anuciando el presidente que ecause mañana se firme una combinación de gobernadores.

Buen año de lluvias**Hasta en el mes de Mayo!**

Por si no fueron bastantes las lluvias caídas este año en nuestra región, ayer mañana el tiempo nos obsequió con una agua abundante y menuda que duró hasta después de mediado el día.

Esta lluvia de Mayo, en nuestro país, constituye un acontecimiento que bien merece ser registrado.

Seguramente que sobre las parras recién azufradas, no caería muy bien el agua de ayer.

Por la tarde volvió a llover el sol, con truenos, resabiadas, resabiadas las calles su peculiar animación.

POR TELÉFONO**Notas políticas****De Gobernación**

Madrid, 9.—12 noche.

En el ministerio de la Gobernación dijeron a los periodistas que el gobernador de Barcelona, ha quitado importancia a la detención del sospechoso que se decía había intentado contra el señor Martínez Abido.

Manifestó éste, que no hubo tal agresión y que el individuo detenido no llevaba arma alguna, como se había dicho en un principio.

En el Retiro

Los reyes e infantes visitaron en el retiro la exposición holandesa.

Les recibieron el ministro de Instrucción señor Aparicio y el señor Gimeno.

De Fomento

La «Gaceta» de hoy publica una disposición relativa a restablecimiento de los derechos arancelarios sobre la importación de cemento, autorizando la libre exportación del natural y artificial hasta 10 mil toneladas.

NOTAS MUNICIPALES

El pasado día 7 recaudó el ayuntamiento por vinos y alcohol 220,50 pesetas y por arbitrios extraordinarios, 389,56.

El domingo se recaudaron por ambos conceptos 114,20 y

POR TELEFONO

Los estudiantes católicos

Una conferencia de Severino Aznar

Madrid, 9.—12 noche.

En la Academia de Jurisprudencia, se celebrará una serie de conferencias organizadas por la federación de estudiantes católicos.

Ayer habló don Severino Aznar, sobre la organización sindical de las cias. campesinas.

Dijo que la confesionalidad no esencial al sindicato.

Todo sindicato—añade— por muy católico que sea es una sociedad de resistencia.

Aboga por la sindicación libre, pues de lo contrario, el sindicato mixto sacrifica al obrero a las conveniencias patronales.

De persistir éste, se facilitará la revolución.

El sindicato puro—dijo— lo impedirá.

Termina, excitando a abogar por la sindicación agraria.

Fué muy aplaudido.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las tres y media declaró abierta la sesión el alcalde señor Granados Ferre.

Asistieron los señores Villegas, Naveiros, Jover Vidal, Martínez García, Bascuñana, Roba, Jover Jonchay, Irabane, Zea, Gómez Ramón, Burgos Tamarit, Esteban (don Julio) Alonso, Granados Ruiz y Vidal.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente entróse en el

Orden del día

—Proyecto de ampliación de los servicios de la Beneficencia municipal.

Aprobado.

(Entraron los señores Martínez Pérez y Fuentes).

—Escrito del Círculo Mercantil referente al recurso presentado por esta sociedad sobre la tarifas de arbitrio.

Tras breves consideraciones del señor Irabarne, se admite de conformidad.

—Idem de la señora Presidenta de la Asociación de las Damas Católicas solicitando un donativo de 250 pesetas para premios a los obreros.

De conformidad.

—Idem de Francisco Müller Tortosa, operario de la limpieza solicitando un mes de licencia.

Aprobado.

—Oficio del señor Administrador de Rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Abril.

Enterado.

—Proposición de ley del señor Barón del Río-Tevia, sobre municipalización de asbestos de primera necesidad.

Se acuerda pase a la comisión de Abastos.

—Varias facturas de la Sociedad Labón y Compañía.

El señor Martínez solicitó del Ayuntamiento que dichas cuentas pasaran a la comisión respectiva.

Intervinieron los señores Villegas y Roba y se acordó como pedía el señor Martínez.

—Propuesta de la secretaría para la adquisición de una mesa de escritorio.

Acordado.

Informe de la Comisión de Festejos en la propuesta de un músico de primera.

Aprobado.

—Escrito de don Diego González Bascuñana, solicitando canjear la fianza en metálico que tiene depositada en las Cajas Municipales, por papel del Estado.

De conformidad.

—Distribución de fondos para el pago de las aiciones del presente mes.

El señor Martínez se opone a la distribución exponiendo las razones que a ello le mueven.

Se apunta con su voto en contra y el del señor Granados Ruiz.

—Facturas de don Eugenio Bustos de 131 y 20'90 pesetas respectivamente por drujas facilitadas.

Aprobado.

El señor Roba pidió que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Alfredo Rodríguez Burgo y que se dé su nombre a una calle de la ciudad, acordándose así.

La cuestión del pan

El mismo concejal ocupóse de la cuestión del pan. Preguntó por qué razón se ha de vender más caro que al precio fijado por el Ayuntamiento.

Le contestó el alcalde, extendiéndose en consideraciones para justificar la subida y diciendo que en Almería se vende el pan más barato que en otra población cualquiera.

Añadió que tenía dadas órdenes para que se castigase la fatiga de peso y de cocción, exponiendo que días pasados repuso él y encontró algunos panes faltos de peso, dando por este motivo lugar a que impusiesen las multas oportunas.

El señor Bascuñana manifestó que aunque esté traido no se les puede obligar a los panaderos que vendan con precio menor a como están las harinas que han subido, y por tanto, pide que se diga a cómo se ha de vender el kilo de pan para saber a qué atenerse.

Intervienen otros señores conciudadanos y se promueve un pequeño incidente entre el señor Granados y el Alcalde.

Se acuerda reiterar el ruego ya formulado al ministro de Fomento para que envie harinas como tenía prometido.

El sermón de la Patrona

El señor Jover Vidal pidió que se nombrase al Rvdo. P. José Cerbajo (O.P.) para que, previos los trámites de rigor, se encargue del sermón en la función religiosa que habrá de celebrarse en el próximo mes de Agosto en honor de la Virgen del Mar.

Así se acordó.

El arbitrio sobre el pescado

El señor Fuentes pidió que el alcalde ordenara se sobre a los corredores el pago del arbitrio sobre el pescado, y no a los vendedores y pescadores como se viene efectuando, pues ello es contrario al acuerdo tomado en otra sesión.

Los uniformes

El señor Bascuñana pidió que se provea de uniforme a los músicos y municipales y así se acuerda.

Se formularon otros ruegos de escaso interés y a las cinco y media, se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

DE FOMENTO

Madrid, 9.—12 noche.

El ministro de Fomento señor Cervilla ha dicho, que en cuanto termine los asuntos más urgentes, marchará a Valencia para dar unas conferencias sobre el problema ferroviario.

Ha recibido invitación de aquellos ferroviarios, al mismo tiempo que ha sido felicitado por sus recientes disposiciones.

Después estudiará la cuestión arancelaria, conferenciando con el director de Aduanas.

Mañana reunirá a los asambleistas de aceite.

Intereses de Canjáyar

Instancia al ministro de Fomento

Suscrita por don Manuel Navarro, don José Ruiz, don Antonio Canet y don Rafael Navarro, vecinos de Canjáyar, se ha remitido una instancia al Ministro de Fomento, comunicando el telegrama que cursaron en 26 de abril y que publicamos oportunamente, por el que protestaban contra la tala de encinas y otros abusos cometidos en aquellos montes, y solicitaron se ponga fin a estos perjuicios y a los oportos.

Anadieron que, de ser preciso una comisión nombrada por aquel vecindario irá a la Corte para reclamar personalmente se les atienda como es de justicia.

POR TELEFONO

La situación política

Madrid, 9.—12 noche.

Un exministro conservador decía hoy, que el Gobierno está dispuesto a aprobar incluso con la «guillotina», los proyectos de represión del terrorismo, contrato de la tabacalera, y el de transportes.

Afirmaba que serán leyes en 1. Junio fecha designada para cerrar cortes.

Refiriéndose a la jefatura del parque dijo, que había doce candidaturas, la de los señores Cervilla y Sánchez Guerra porque Bugalal retiró la suya a fin de apoyar la de Sánchez Guerra.

Todo esto, se exteriorizará en septiembre.

POR TELEFONO

Peregrinación al Cerro de los Angeles

Madrid, 9.—12 noche.

Hoy ha tenido lugar una peregrinación al cerro de los Angeles en donde han acudido más de 3.000 peregrinos.

Se les administró la comunión en la ermita del propio monumento, estrenándose un bonito caliz regalo del secretariado central de la eneronización, cuya construcción se ha efectuado fundiendo a hacha y monedas regaladas.

Mientras los peregrinos desayunaban, los explotadores, después de orar ante el Corazón de Jesús, hicieron curiosos ejercicios.

Un aviador de Getafe, evolucionó sobre el monumento.

Uno de los padres del Sagrado Corazón asistente al acto pronunció un emotivo sermón.

Al medio día regresaron a Madrid.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

PRINCIPE. NUM. 45.

HORAS DE CONSULTA DE 3 A 5.

Declaración de inscriptos

El servicio de la Armada

89 Enrique Sánchez Salinas, se presentó y no alegó, fué declarado inscripto en activo.

90 Antonio Sánchez Salicas, se presentó y alegó ser hermano del número 89 de este listado y no tener su padre otros hijos mayores, de 19 años y habiéndole acreditado documentalmente fué declarado excluido del contingente.

91 Manuel Miralles Parras, no se presentó; fué declarado inscripto en activo.

92 Pascual Hernández Navarro, 93 Manuel Ibáñez Murcia, y 94 Francisco Martínez Sánchez, lo mismo que el anterior.

95 Ignacio León Rodríguez, se presentó y alegó ser hijo de madre viuda y pobre y no habiendo presentado todos los documentos que lo justificuen fué declarado inscripto en activo e impuesto del artículo 74 de la ley.

(Continuará en el próximo número).

FOR TELEFONO

Recepción académica

Don Julio Casares

Madrid, 9.—12 noche.

En la Academia Española se ha celebrado la recepción del Ilustre escritor don Julio Casares, quien disertó acerca del nuevo concepto del diccionario.

Le contestó don Antonio Maury.

En cuarta plana originales de interés**Noticias militares**

Academias

Se autorizó a los generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso en las distintas Academias militares pasando la revista de Junio fuera de sus destinos.

Asimismo se dispensa la presentación a examen en dichos centros de instrucción, a los aspirantes que sólo desean corroborar los certificados de las asignaturas de cuiura general, quedando reconocida la aprobación de las indicadas materias para la Academia en que hubieren solicitado examen, con el oficio de admisión a concurso de la misma.

Reclutamiento

Dispónese que se verifique la incorporación a Cuerpo de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1920.

Ascensos del mes

En la propuesta del presente mes ascienden al empleo inmediato dos tenientes coronel, dos comandantes, tres capitanes y siete tenientes de la escala activa, y uno de la de reserva de Infantería; un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, un teniente, ingresan dos de las Armas generales y ascienden cuatro sargentos de la Guardia civil y dos tenientes, ingresan dos de las Armas generales y ascienden seis alfereces y siete sargentos de Carabineros.

Día de gala

Hay festividad del cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, vestirán de gala las fuerzas de esta guarnición y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

A presentarse

Debe presentarse en este Gobierno militar para notificárle un asunto Rosalia Jiménez Haro.

BALNEARIO DE ALHAMA DE ALMERIA

TEMPERATURA, 48° C.

TEMPORADAS OFICIALES: Mayo y Junio, Septiembre y Octubre

DIRECCION: DR. COMPANI

Segura curación del reumatismo en todas sus formas, gote, parálisis, hidrocefalia, neurastenia, etc.

Fonda dentro del Balneario.

CÓRDOBA

Salida de Almería el 16 de Mayo de 1921, para Rio Janeiro Santos y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCIERA

Un entero 535 pesetas incluido impuestos.

Un medio 277'50 " "

Un cuarto 148'75 " "

Este vapor admite pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo viaje a Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración pribable del vi de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades, y requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera, clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez,

S. en C., Bulevar, 75. ALMERIA

EXTRANJEROS

POR TELEFONO

Horrible accidente de aviación

Madrid, 9-12 noche. En Alcalá ha ocurrido un horrible accidente de aviación.

Uno de los aparatos que hacían la proección de Toulouse a Rabat, y que iban para librarlos de una tormenta, se estrelló contra el cauce del río Seco, quemándose

el aparato y el piloto quedó sentado en el suelo.

El piloto quedó sentado en el suelo completamente carbonizado.

Se llamaba Marcel Schlitter, y era el primer viaje que hacía en este avión.

POR TELEFONO

El día en Barcelona</

LA INDEPENDENCIA

De la provincia

Pescadores detenidos

Como presuntos autores de daños en el arbolado público de Garrucha han sido detenidos en dicha localidad los pescadores Luis García Martínez (c) Gato y Diego Jerez Campoy. Troncharon seis árboles de nueva plantación.

Por escandalosa

Por promover escándalo y faltas al guardia municipal en Roquetas, la Guardia civil ha detenido en aquella localidad a Manuela Hernández Bonachera, vecina de Almería.

De aviación

En los talleres de la Sociedad minera de Almagrera (Cuenca) se hallaba en reparación desde hace dos meses el biplano núm. 24, de la línea Tolosa-Rabat.

Terminada la reparación a las 14 horas de la tarde, del día 6, aterrizó otro aparato, el número 45, pilotizado por Mr. Ceville y con Mr. Denis, piloto del reparado, como pasajero.

Ambos biplanos, salieron inmediatamente sin novedad, el núm. 24 para Alicante y el 45 para Madrid.

Sobre un robo

Por haber vendido una camisa de hombre, robada a Petronila Quevedo Arjona, en Enero último, la Guardia civil de Vélez Blanca, ha detenido en aquella villa a Patrocinio López Campos, de 26 años.

Escándalo y amenazas

El vecino de Orihuela Alberto Sánchez Hernández se permitió noches pasadas abrir la puerta de la casa de José Casas Hernández, y atemorizar a la familia, amenazando a todos de muerte, e causa de una disputa habida durante el día entre las mujeres de ambas familias.

La Guardia civil detuvo a Alberto.

Noticias

Lucha condensada «La Lecher»
Exigí el epígrafe estampado en la etiqueta, con tinta roja que diga «Prepared in Spain». Esta es la legítima y de mayor digestibilidad.

De venta en el Café Suizo.

Hacienda

Dara el primer día hábil se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Antonio Paularés, don Manuel Tarallini, don Eugenio Conde, don Jorge Capulino, jefe de Telégrafos, ingeniero jefe del Catastro y Habilitado del Cuerpo de Vigilancia.

Del Catastro

Se ha remitido a la Junta pericial de Almería, para su exposición al público por quince días, el acuerdo recaído sobre las reclamaciones formuladas por varios propietarios contra la caracterización parcelaria de dicho término.

Conducción

El Gobernador civil ha ordenado la conducción de los presos Francisco Canovas Invernón, Francisco Ramos Mañas, Francisco Fernández Castaños, Cristóbal García Jerez, Pascual Arnedo de la Cruz y José Antonio Galindo Núñez, desde la cárcel de Vera a Almería, para asistir a juicio oral en causa sobre falsificación de moneda.

Pasaportes

Para marchar a París y Bruselas ha solicitado pasaporte en el Gobierno civil don Francisco García Peinado, y para París y Londón, don Antonio Pellegrín Lozano y esposa.

Presupuesto

El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto municipal de Bacares.

Orden de Beneficencia

Ha sido nombrado fiscal instructor para la formulación de los expedientes de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a favor de la fuerza de la Benemérita del puesto de Lubrín y paisano Francisco Gómez, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Angel González.

Se recordará el proceder heróico de dicha fuerza con motivo del incendio que se declaró en la Casa-Cuartel.

De Automóviles

Don Andrés Galera Sepes ha solicitado el reconocimiento de un automóvil de su propiedad que se destinará al servicio de transportes.

De ferrocarriles

Para el cuarto día siguiente al de la publicación del edicto correspondiente en el «Boletín Oficial», se anuncia la subasta en la estación ferroviaria de Almería de dos bultos de cera, con peso de 87 kilogramos, no reirados dentro del plazo reglamentario.

Del Sindicato de Riegos

Se anuncia la cobranza voluntaria de los recibos correspondientes al repartimiento ordinario, de 1920-21 para pago de las avenencias del Sindicato, y al extraordinario para atender a las reparaciones que han de efectuarse en las boqueras del Carmen y Baixa en la vega de Pechina.

Exposiciones

Han quedado expuestas al público para oír reclamaciones:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Níjar la lista de electores de compromisarios para la de Senadores.

En la Secretaría de Mondújar el proyecto de presupuesto municipal.

En la de Serón el proyecto y presupuesto de las obras de conducción de las aguas de Llar, para el abasto público.

Registro civil

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Matilde Mateo Alonso y Juan Antonio García Giménez.

Defunciones.—Antonio Murcia López, Francisco del Agua Sánchez y Amalia Casado Suárez.

Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario

A disposición del Juzgado de Instrucción ingreso ayer en la cárcel Eduardo Soriano Berenguer.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 61 hombres.

Bodegas Franco Españolas

No reconocen rival los vinos finos Rioja elaborados por las «Bodegas Franco Españolas de Logroño».

La banda militar

He sido contratada para actuar en las fiestas de Pechina, que así mismo anuncian la banda de música del Regimiento Infantería de la Corona.

Aviso

Los señores Ibarra y Compañía, establecerán dentro de breves días un nuevo servicio de vapores entre este puerto, Ceuta y Melilla.

De Sanidad

La Inspección provincial de Sanidad ha dictado una circular transcribiendo las reglas a que habrán de ajustarse la liquidación y diligenciado de papel de pagos al Estado para servicios sanitarios.

Antigua cristalería

G. Ibáñez (Tiendas, 18). Es la casa que más barato vende. Cristales planos. Pregunte usted precios. Se ponen a domicilio. Promoción, trabajo esmerado y económico.

Esterería de la Virgen del Mar

Extenso surtido de persianas y transpañetes de las fábricas más acreditadas de París y Barcelona, a precios sin competencia.

No comprar sin visitar este establecimiento. Se pintan y arreglan las viejas a precios reducidos. Esta casa no responde de los encargos que no se le hagan directamente.

Real, 24.

Profesora

Preparación de Labores y Economía para Escuelas Normales.

Razón Conde Xiquena 2.

Ocasión

Se venden algunos muebles en el piso principal de la calle García Alix número 4.

A los asmáticos

que se curan sus ataques con los PAPELES AZOADOS del Dr. Andreu, se les participa que se han puesto a la venta cajas dobles con cincuenta papeles, obteniendo un 15 por 100 de economía.

COSAS QUE PASAN

Un herido grave

En la noche del domingo sufrieron los betuneros Eduardo Soriano Berenguer (a) Bomba y Miguel el Mudo, resultado de éste con una herida incisa de 14 centímetros en la parte inferior de la barba, hasta el cuello.

Después de asistido en la Casa de Socorro municipal pasó en grave estado al Hospital.

La Guardia de Seguridad intervino en el suceso, presentando en la Comisaría de Vigilancia, para oírles la declaración, a varios individuos, testigos presenciales.

El Inspector de Vigilancia de servicio de noche, don Antonio Lupián, con los vigilantes Cañadas y Manrique, detuvo al agresor, quien aseguró que la navaja con que hirió al «Mudo» se cayó a la Rambla.

El «Bomba», que ha ingresado en la cárcel, alegó que estaba herido, curado en la Casa de Socorro de una erosión leve en la pierna izquierda.

¡Qué galante!

El Gobernador civil multó ayer en 75 pesetas a Salvador r Morales Mateo, por asesiar a una joven con frases indecentes e inmorales y propinarle una bofetada.

Taberneros multados

Han sido multados en cinco pesetas Andrés González Rivas y José Vizcaino Zapata, por tener abierto sus establecimientos de bebidas después de la hora señalada.

AZUFRES

Terrón, molido y

Sublimado

Grandes rebajas de precios

ACENCIAS MARÍTIMAS

Romero Hermanos

BOULEVARD 45,

Las Cámaras de Comercio

La «Gaceta» publica una real orden dictando reglas para licencia a efecto lo dispuesto en el real decreto de 23 de Abril del año actual, relativo a dar nueva forma a la Junta consultiva de Cámaras de Comercio, Industria y Minería.

En ella se determinan las zonas en que se considerarán divididas las provincias de España, a los fines de la constitución de estas Cámaras. Las zonas son nueve: Castilla la Nueva, Castellano-Leonesa, Aragón, Vasco-Navarra, Catalano-Baleares, Andalucía, Levante, Oeste y Noroeste.

Después se determinan los votos que

a cada Cámara corresponden para la elección de sus representantes.

La de Almería está comprendida en la sexta Zona (Andalucía) y le corresponde un voto.

El «Boletín Oficial»

Publica el lunes el señalamiento de días para las sesiones de la Comisión Provincial, notificaciones de la Hacienda a contribuyentes morosos y requisitorias y edictos de escaso interés general.

IMPORTANTISIMO

La Casa Sucesor de Rosales y Ulibarri ha adquirido 40.000 sombreros de paña de una importante fábrica de Madrid que por dificultades económicas se ha visto obligada a realizar todas las existencias.

Dichos sombreros se venderán en forma Jipi-Japa para hombres y niños a 3 pesetas. Canotier Rustic en todas calidades desde 5 pesetas hasta 12.

Calle de las Tiendas número 4.

Esta Casa no tiene Sucursales.

Dr. Luís Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto

Ex Subdirector del Lazareto de Mahón, Ex-Bacterólogo de la Estación Sanitaria del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Medicina general

Enfermedades lafeccesas y de la Nutrición. Investigaciones de laboratorio con aplicación a la clínica.

Consultas de 10 a 1, calle 36

CANAS

Desaparecen instantáneamente usando tintura

“FLOR DE LIS”

DROGUERIA de BUSTOS

Calle Granada 3537

Teléfono número 88.

COMPRO

Beceyes y medios de robo

Muebles y Lanas

Arraez 10 ALMERIA

MÉDICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco
De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.

Paseo del Príncipe, 79 principal.

DR. VIZCAINO REAL

ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes.

• Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6.

Calle de Ofelia 20, pral.

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital provincial, especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispano-Americana.

Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etcetera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 1 contigua a la calle de la Reina,

DR. VERDEJO ACUÑA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.— Santos Antonino, ob.; Job, pf.; Nicolás Albe gato, card.; Gordiano, Epimaco, Calepodio, ob.; Palmacio, Simplicio, Félix, mrs.; S. Juan de Ávila, pf.

La Misa y el Oficio divino son de San Antonio, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.— Santos Antimo, pb., m.; Francisco de Jerónimo, S. J.; anastasio, Síriko, dc.; Diccionario, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Intraoiva de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semidoble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy en la Capilla de la Sagrada Familia.

Misa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y los cultos de la tarde comienzan a las 6.

EN LA CATEDRAL.—A las 8 y 1/2 horas cada misa, extendiéndose, después de Tercia, tales 9 minutos diez minutos la Misa solitaria del día y a continuación Sexta y Novena.

Por la tarde, a las cuatro Vespertas y Completas, Melilla y Laudea.

MISA DE LAS FLORES: Se celebra con la solemnidad de costumbre en las Iglesias

que indicamos a continuación y con el orden siguiente:

— Por la mañana.—Se hará respectivamente el ejercicio del Mes en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús durante las Misas de 6 y 9 y 1/2 y en la Parroquia de San Sebastián en la de 7 y media, celebrándose todos los días Misa de Comunión, a las 8, en la del Sagrado Corazón de Jesús y Parroquia de San José para las Asociadas designadas y Congregantes devotas, siendo las Comuniones generales en la primera todos los domingos y el día 31 del mes y en la segunda los días 8, 22 y 31.

— Por la tarde.—En la Compañía de María, a las 4 y media y en el Sagrado Corazón de Jesús, Real Convento de la Purísima y Parroquia de San José, a las 6; en el Hospital a las 6 y media; en Santo Domingo, a las siete menos cuarto, y en la Parroquia de San Pedro, a las siete y media, Santo Rosario, ejercicio y canticos, dánse la Bendición con el Santísimo Sacramento y haciéndose la Reserva en las del Sagrado Corazón de Jesús, Convento de la Purísima y Parroquia de San José, donde diariamente se hacen los cultos con exposición de Su Divina Majestad.

Todos los días hay práctica en el Sagrado Corazón de Jesús por el Director de la Asociación de Hijas de María, R. P. José María Gómez, S. J.—Los domingos y días festivos la habrá también en la Compañía de María, por un Rvdo.

Padre de la Compañía de Jesús, y en las Parroquias de San Sebastián y San José por los respectivos Curas Párrocos y Regente, Lodos, D. Pío Navarro y D. José Pardo, siendo los cultos en estos dos últimos indicados días festivos a las 4 y media en San Sebastián, a las 5 en San José y a las 7, en Santa Clara.

La imposición de escapularios en el Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar los días 15 y 29 en la función de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá ofrecimiento de Flores en la Parroquia de San Pedro y Capilla del Hospital.

SANTO DOMINGO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 media y de la tarde haciendo el final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—Mañana, a las 8, se celebrará en la Capilla de San Antón Misa rezada, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión, ejercicio y Ave María de Lourdes, cantada por un coro de niños del Centro de Catecismo establecido en ella.

— Para ayer, lunes, estaba señalado este otro:

Juzgado de Vera: don Pedro Haro Rodríguez, con la sociedad minera «Unión Bedarena», sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Fernández Latorre; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

— En la secretaría de Gobierno de la Territorial ha tenido ingreso el siguiente pleito:

Juzgado de Cuevas: La Sociedad propietaria de la Cañada del Azuel, Cuatro Higueras, Alifraga y Mulerías, contra doña Luisa Campoy Soler y otra, sobre cobro de cantidad.

Vuelta al cargo

Después de disfrutar treinta días de licencia, ha vuelto a encargarse del Juzgado de

los fiscales de todas las Audiencias, sosteniendo con sólidos argumentos jurídicos que el artículo 545 del Código de Comercio, en virtud del cual no estarán sujetos a reivindicaciones los títulos al portador, rige lo mismo en la vía civil que en la criminal.

Desde el momento, pues, que un efecto al portador sustraído o de cualquier manera de fraude resulte que ha sido transmitido con todas las formalidades, deja de ser cuerpo de deudo, pudiendo circular libremente en el mercado.

Pleitos

Para el sábado estaba señalada en la Sala de lo civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Almería: Don Francisco Torres Sospedra con don Andrés Aparicio López y otros, sobre acumulación de autos. Procuradores, señores Navarro y Gómez Toros, secretario, señor Alonso.

— Para ayer, lunes, estaba señalado este otro:

Juzgado de Vera: don Pedro Haro Rodríguez, con la sociedad minera «Unión Bedarena», sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Fernández Latorre; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

— En la secretaría de Gobierno de la Territorial ha tenido ingreso el siguiente pleito:

Juzgado de Cuevas: La Sociedad propietaria de la Cañada del Azuel, Cuatro Higueras, Alifraga y Mulerías, contra doña Luisa Campoy Soler y otra, sobre cobro de cantidad.

Vuelta al cargo

Después de disfrutar treinta días de licencia, ha vuelto a encargarse del Juzgado de

primera instancia de Purchena, don José Valcárcel y Chico de Guzmán.

Sin señalamientos

Hoy por ser cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias, no hay señalamientos en esta Audiencia.

Juicios por jurados

Mañana, a las nueve, comenzarán los juicios por jurados del partido judicial de Almería.

Sorteo de vocales

El próximo día 25, y hora de las diez, tendrá lugar en el Juzgado de Purchena el sorteo de vocales que han de constituir la Junta de partido para la formación de las listas de jurados.

Vacantes

Se encuentra vacante el cargo de secretario suplente en los Juzgados municipales de Berja y Adra.

Pueden solicitarse dentro del plazo de 15 días.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Vapor español «Cabañal», procedente de Valencia, con carga general y 26 pasajeros.

Buques despachados

Vapor español «Cabañal», para Melilla y escalas, con carga general y pasajeros.

Grandes almacenes SAN JOSE

DE JUAN MORATA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Anes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Tiendas, 15 y Azara, 2. ALMERIA

Ventas al contado

La Renovación
DE LAMPARAS, DEBE HACERSE SALAMENTE POR LA
MODERNA PHILIPS ARGA
LLENA DE GAS ARGON.

PTAS 3,50
DE 25 Y 32
BUJIAS



Usted... está conforme
con la cuenta de su contá-
dor? ¿No?... Pues sustituya
sus lámparas de FILAMENTO
METALICO por la incomparable
PHILIPS ARGA y tendrá la
DOBLE LUZ
A MITAD DE
COSTE.

Única lámpara para el comercio, hogar, industria
para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

Anisosa

Sobrelínea

Benedicto
de glicero fosfato de
aluminio
CREOSOTAL
Tuberculosis, cala-
nos crónicos, bron-
quitis y debilidad

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. Vives Pérez; en Cuevas de
Vera, Nicolás de Sola; en Orihuela, José Antonio
Sánchez.

CALLICIDA PLAZA

Estar diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros empastes y de los líquidos en general es económico. Una pereza en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vives Pérez.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor
para las comidas - Es técnica - Es digestiva.

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

Agencia de substituciones del servicio en África

Aprobado por resolución que en las Cajas de reclutas sean admitidos durante todo el año las permutes, subsustituciones que se entablen, esta Delegación pone en conocimiento de los padres de mozos que estén sirviendo en África, que pueden traerse a continuar su compromiso en la Península, mediante un subsiguiente permuto, que le pondremos, con toda clase de garantías y formalidades.

Para informes

AGUILERA Y RULL, Oficinas calle de Sagasta número 4—Almería

Todo el mundo propietario

Quien paga alquiler pierde su dinero

LOS AMIGOS PREVISORES tienen por principal misión proporcionar a cada uno de sus asociados una casa en propiedad y defender la pequeña propiedad urbana librándolas de hipotecas onerosas combatiendo de este modo la usura.

Para más detalles y folletos gratis dirigirse a la Delegación Plaza de Canalejas 5.

SE NECESITAN AGENTES

CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a los callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado UNGUENTO MÁGICO que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, P. S. Ildefonso, 4, MADRID.

Compañía Transatlántica
Vapores correos españoles
(Antes A. L. López y C.)

Calle de la Constitución, 22
Calle de la Constitución, 22
Calle de la Constitución, 22

Para Puerto Rico, Habana y Cartagena, el 28 de Mayo y el 28 de Junio
Para New York, Habana y Venezuela, el 28 de Mayo y el 28 de Junio
Para el 15 de Junio, el 15 de Septiembre y el 15 de Octubre

Fuera de la Capital no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de seis pesetas
Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes

MONSERRAT
Agencia en Almería. C. la Agencia de la Compañía Transatlántica

Para informes dirigirse a Almería, 28 de Mayo y 28 de Junio
Para el 15 de Junio, el 15 de Septiembre y el 15 de Octubre

Para informes dirigirse a Almería, 28 de Mayo y 28 de Junio
Para el 15 de Junio, el 15 de Septiembre y el 15 de Octubre